Alcaldía de PEREIRA

**ACTA DE VISITA**
**SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD**

Versión 1 — Fecha enero 17 de 2024

Nº IMF002-26

NIT: — FECHA: 09-02-26 BARRIO: San Jorge COMUNA Río Otún
OBJETO: Atención Molestia sanitaria
TIPO O CLASE DE SUJETO: Vivanda
RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: —
DIRECCION: Cr (3) 2 # 25 - 31
PROPIETARIO: —
ATENDIDO POR: —
ASPECTOS SANITARIOS ENCONTRADOS: La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira realiza Visita en atención a molestia sanitaria. Durante la Visita se registran los siguientes hallazgos: Vivienda ubicada en la Cr 2 # 25-31 Segundo Piso. en arriendo. Por lo cual no Fue posible ingresar para Verificar Condiciones higienico sanitarias.

EXIGENCIAS SANITARIAS:

FECHA PARA CUMPLIR EXIGENCIAS:

CONCEPTO: FAVORABLE: — DESFAVORABLE: — PENDIENTE: —

HOY 09 DE Febrero DEL 2026 SE NOTIFICA LA PRESENTE ACTA AL SEÑOR(A): — CON C.C Nº —

PARA CONSTANCIA SE FIRMA: —

Jeferson Alain Fernández C.C 1.090.338.218
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTA ACTA SERA SANCIONADO CONFORME A LA LEY 09 DE 1979 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
La Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.